

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 274** *GRUVIPA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LA FLECA, S.L.*  
*PANIFICADORA MODERNA DE CALELLA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se comunica que las Juntas Generales Universales de las mercantiles anunciantes celebradas en fecha de 21 de diciembre de 2012, acordaron por unanimidad la fusión por absorción por parte de "Gruvipa, S.L." de las mercantiles "La Fleca, S.L." y "Panificadora Moderna de Calella, S.L.", que serán disueltas sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo les informamos que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME) les asiste a trabajadores, socios y acreedores de las sociedades intervinientes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el proyecto de fusión, de los balances de fusión así como el resto de documentación que señala el artículo 39 LME.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores el derecho a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 LME.

Pineda de Mar (Barcelona), 2 de enero de 2013.- El Administrador de las sociedades intervinientes, Jose Vilanova Aliguer.

ID: A130000856-1